

Doctor.
EDGARDO SAUCEDO MERCADO
Interventor Contrato No. CD-06-2025-5522
Secretaría de Planeación
Alcaldía Distrital de Barranquilla.
Ciudad

En cumplimiento del objeto del contrato de prestación de servicios No. CD-06-2025-5522, que usted supervisa, me permito rendir informe de las actividades realizadas en la *“PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA ASESORAR EL DESARROLLO DEL PROYECTO DE TITULACIÓN DE PREDIOS FISCALES A TRAVÉS DE LA MODALIDAD DE CESIÓN GRATUITA.”*

1. Obligación Contractual:

Producto: Se alistaron, organizaron, identificaron mediante herramientas de información catastral, las manzanas y predios asignados para la salida a campo del barrio Siete de abril y Santa María.

[illegible]

Realizar la totalidad de las visitas entregadas por la Oficina Hábitat para la socialización del proyecto de titulación y elaborar informes con diagnóstico técnico de los predios potenciales a titular, indicando si fuere el caso la rectificación de áreas y linderos, así como también, recolectar la información del hogar que demuestre la ocupación del predio.

Producto: Se realizaron 45 visitas de inspección ocular a predios del barrio Siete de abril y Santa María, para verificar si cumplen con los requisitos para su

adjudicación, se recopiló documentación, se diligenciaron los formatos de cesión, se realizaron Desenglobes.

05 DE AGOSTO



06 DE AGOSTO



10 AGOSTO



15 AGOSTO



20 AGOSTO



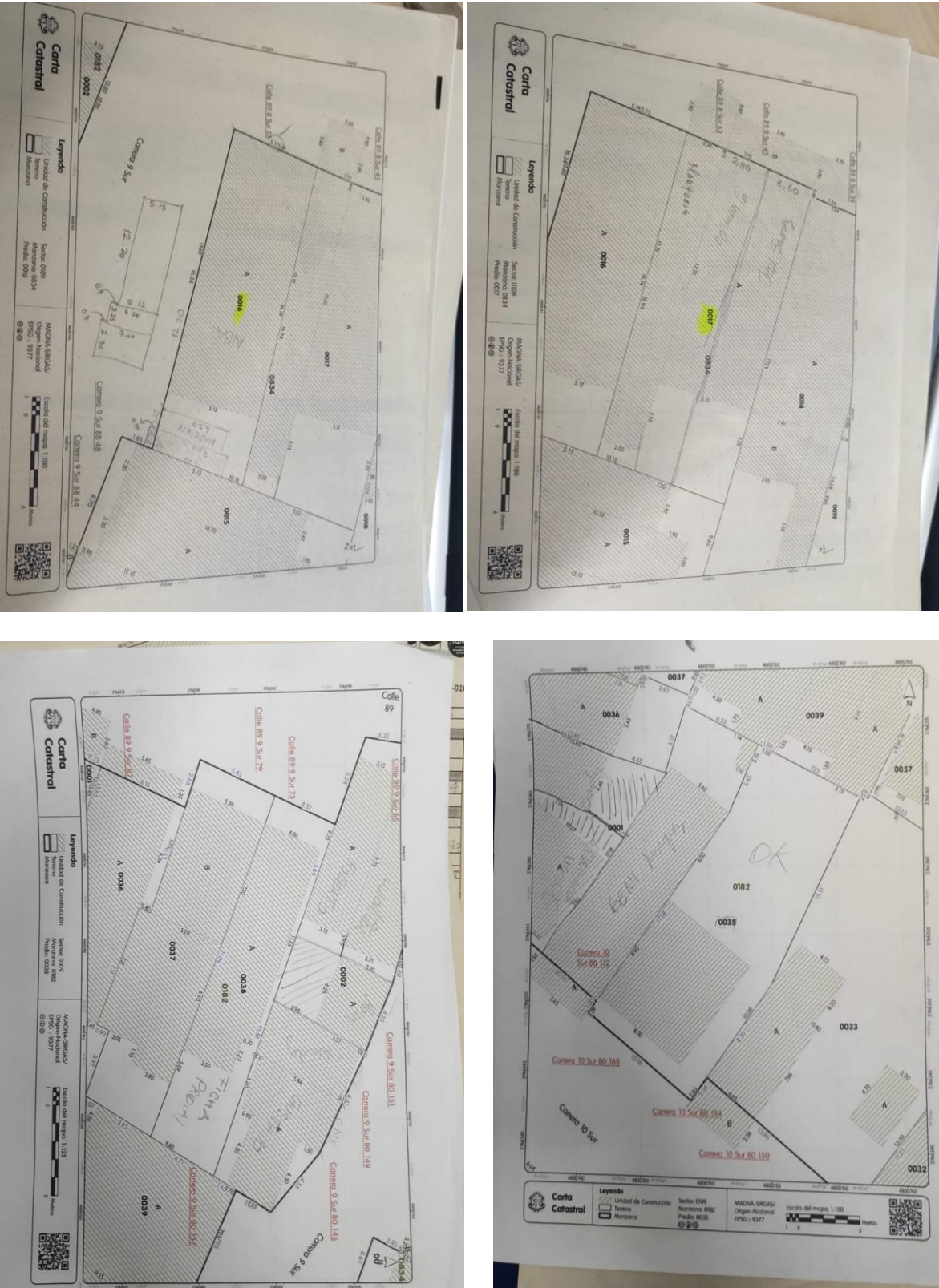
25 AGOSTO



3. Obligación Contractual:

Realizar los levantamientos planimétricos prediales de los predios visitados para actualizar las características urbanísticas, físicas o de uso económico, que requiere la Gerencia de Gestión Catastral para actualizar la base y expedir oficialmente el certificado plano predial catastral.

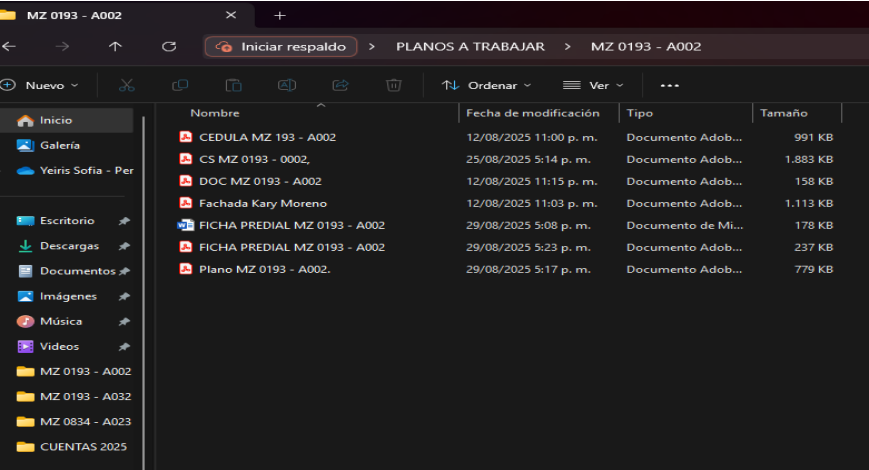
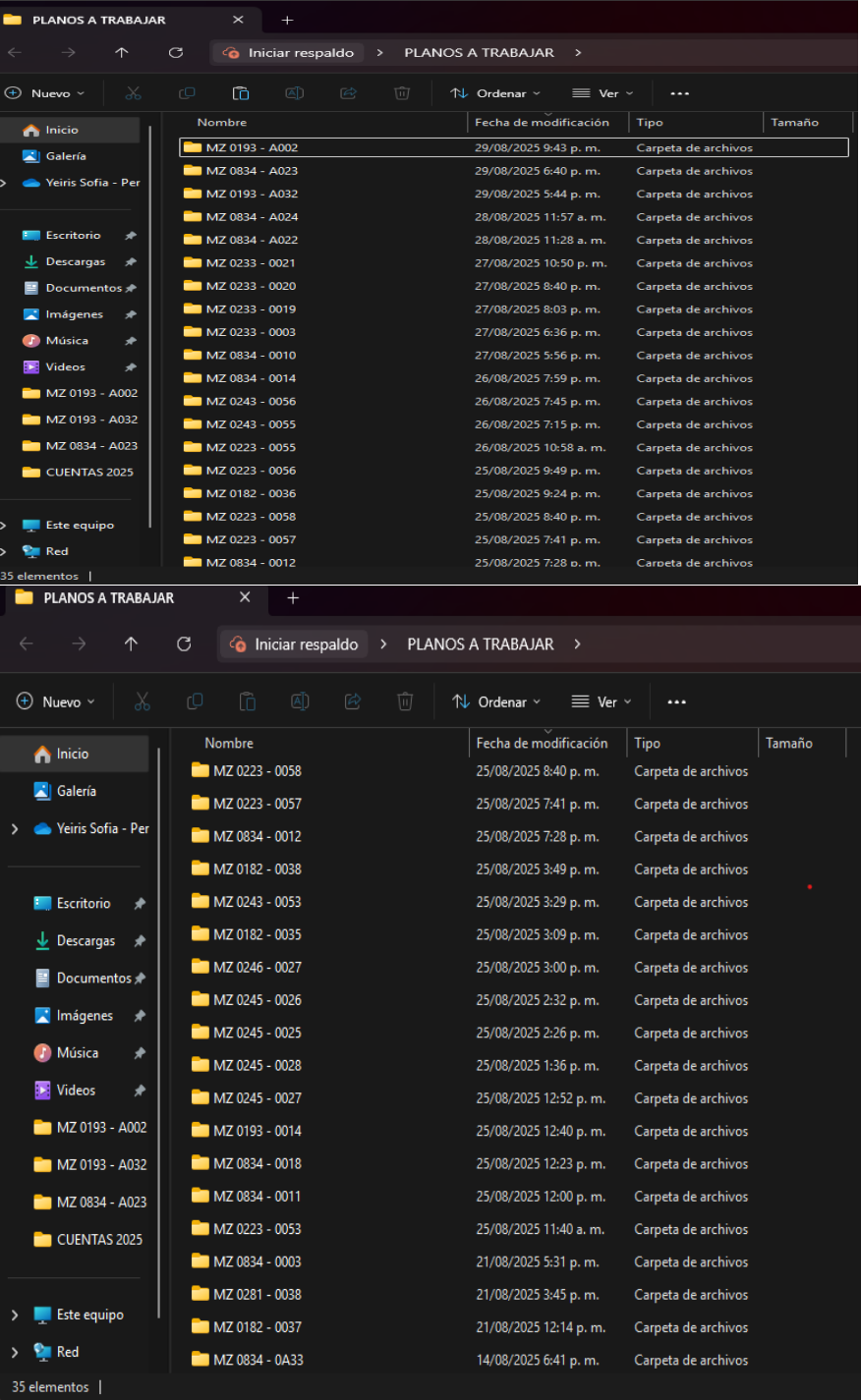
Producto: Se realizaron en el mes de agosto los respectivos levantamientos para los desenglobes que se encontraron correspondiente a el tema de actualizaciones y todo lo relacionado con los usos, mutaciones, englobes, levantamientos.



4. Obligación Contractual:

Registrar en la base de datos correspondiente la información debidamente escaneada resultante de las visitas de campo, generando un expediente, el cual debe contener información relacionada con el predio y el ocupante, de conformidad a los requisitos que se exigen para la titulación del predio.

Producto: Se registro en el aplicativo MI TITULO, la correspondiente información, documentación de las 45 visitas que se realizaron en campo, para el incluir en el proceso de titulación que adelanta esta entidad.



5. Obligación Contractual:

Notificar los actos administrativos de “cesión a título gratuito” que se generen en desarrollo del proyecto de titulación, de acuerdo con relación entregada por la Oficina Hábitat.

Producto: SIN EVIDENCIA

6. Obligación Contractual:

Informar sobre los actos administrativos de “Cesión a título gratuito” que deban notificarse por aviso, en razón a la imposibilidad de notificarse personalmente.

Producto: SIN EVIDENCIA.

7. Obligación Contractual

Reportar las novedades que surgen sobre los predios entregados por la Oficina Hábitat para su titulación.

Producto: Se proyecto Corrección de la Resolución 0136H del 2007, expedida por el BIM, de la cual se expidió la **RESOLUCIÓN No. 118 DE 2025, “POR LA CUAL SE CORRIJEN UNOS ERRORES FORMALES CONTENIDOS EN LA RESOLUCIÓN No. 0136H DEL 22 DE AGOSTO DE 2007, QUE ADJUDICÓ UN BIEN INMUEBLE FISCAL, SE CONSTITUYE UN PATRIMONIO DE FAMILIA INEMBARGABLE Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES”.**

8. Obligación Contractual

Participar de manera proactiva y responsable en la entrega de títulos organizada por la Oficina Hábitat, asegurando el adecuado registro y control de los títulos entregados conforme a la programación establecida.

Producto: SIN EVIDENCIA.

CONTRATISTA

CC. 1143136916

EMAIL: garayariza1992@gmail.com

CONTRATISTA

Revisó: Gcoronado
VO. BO.

Aprobó: Edgardo Saucedo